El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 1 2 6 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Subsecretaría que corresponda y en un plazo máximo de diez (10) días corridos, proceda a dar cumplimiento a los siguientes requerimientos referidos a la información pública:

1- Completar los datos faltantes solicitados en la Minuta de Comunicación N° 1100 de 2023 y hacer efectiva su publicación, como así también, las remuneraciones a funcionarios municipales pertenecientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2023.

2- Actualizar en el sitio web oficial **"sunchales.gob.ar"**, sección **"municipio transparente"**, apartado **"boletín oficial municipal"**, las publicaciones faltantes a la fecha.-

//////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes
Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Ausentes con Aviso

Votos afirmativos
Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Votos negativos

Abstenciones